

11-2002

## Decreto de Canonización del Beato Juan Gabriel Perboyre

Follow this and additional works at: <https://via.library.depaul.edu/vincentiana>



Part of the [Catholic Studies Commons](#), [Comparative Methodologies and Theories Commons](#), [History of Christianity Commons](#), [Liturgy and Worship Commons](#), and the [Religious Thought, Theology and Philosophy of Religion Commons](#)

---

### Recommended Citation

(2002) "Decreto de Canonización del Beato Juan Gabriel Perboyre," *Vincentiana*: Vol. 46: No. 6, Article 61. Available at: <https://via.library.depaul.edu/vincentiana/vol46/iss6/61>

This Article is brought to you for free and open access by the Vincentian Journals and Publications at Digital Commons@DePaul. It has been accepted for inclusion in Vincentiana by an authorized editor of Digital Commons@DePaul. For more information, please contact [digitalservices@depaul.edu](mailto:digitalservices@depaul.edu).

## **Decreto de Canonización del Beato Juan Gabriel Perboyre\***

### **JUAN PABLO, OBISPO SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS PARA PERPETUA MEMORIA**

Habiendo manifestado su caridad Jesús, el Hijo de Dios, entregando su vida por nosotros, “nadie tiene amor más grande que éste de dar uno su vida por sus amigos” (Jn 15,13: Cf. 1 Jn. 3,10). El Beato Juan Gabriel Perboyre logró, en su vida y en su muerte, esta configuración con Cristo. Nacido en Francia el año 1802, en un pueblo llamado Puech de Montgesty, de un piadosa familia que dio a la Iglesia tres misioneros de San Vicente, dos Hijas de la Caridad, una Carmelita y dos cónyuges cristianos, ingresó en el Seminario, primero solamente para acompañar a su hermano Luis. Pero la naturaleza del lugar se apoderó de su espíritu. Comprendió que estaba cabalmente llamado al sacerdocio.

El año 1818 dio su nombre a la Congregación de la Misión y, el día 23 de septiembre del año 1826, fue proclamado sacerdote en París. Desempeñó cargos de prestancia y responsabilidad en la esfera de la formación. Hombre de gran sensibilidad, se vio muy afectado por la muerte de su hermano Luis, quien, dirigiéndose a China como misionero perdió la vida en la travesía. Llamado a París como segundo del maestro de novicios, pidió ser enviado a los paganos. Muchos dudaban de su salud, pero tuvo permiso para irse y, en el mes de marzo de 1835, embarcó en Le Havre.

Después de arribar a Macao, transcurrido un tiempo de adaptación, marchó disfrazado de chino a la provincia del Ho-nan, adonde había sido destinado. Inmediatamente comenzó su ministerio apostólico visitando a los cristianos esparcidos en pequeñas aldeas. Sobresalió por su gran celo por las almas, expresamente con su predilección hacia los pobres. Pobre, pasaba su vida con los pobres, a quienes especialmente favorecía. Se hizo “cercano a los pobres”: “Cuando preguntaba al catequista médico que me acompañaba sobre las causas de las enfermedades de tantos hombres, me respondía siempre: ‘es la misma causa, el hambre y la escasez de bienes’. Silencioso entonces proseguía la

---

\* Traducción del texto original (en latín): AAS 89 (1997) 81-83.

marcha, atormentado por el dolor de la conciencia, viviendo y no pudiendo morir con ellos”. Antes de ser alzado en la cruz del verdugo subió a la cruz de los pobres. Fue crucificado por la caridad antes que por la persecución, siendo discípulo de San Vicente a quien amaba como un hijo ama a su padre. Hombre de cruz, Cristo ocupó el primer lugar en su vida. Tal vez por el hecho de que la formación no le había quitado trabajo, comprendió perfectamente qué quería padecer. Ante todo, debe señalarse aquella voluntad del martirio. Juan Gabriel parece haber deseado el martirio. En una carta enviada a sus padres se manifestaba así: “Hemos de soportar algunas fatigas y penalidades, pero en todas partes las hay; por eso debemos merecer el cielo con el sudor de nuestra frente. Si padeciéramos el martirio, sería un gran favor otorgado por Dios: favor éste que se debe pedir, no temer”.

El año 1839, se vio acosado por la inesperada llegada de los soldados. Como buen pastor, se esforzó en vigilar de cerca a su rebaño, ocultándose en los alrededores. Fue capturado y comenzó una larga serie de juicios, frecuentemente con torturas. Intentaron forzarle a apostatar de su fe, fue objeto de burla por causa de su religión, se le incitó a que pisoteara el crucifijo. Por último, fue condenado a muerte. Juan Gabriel sufrió el martirio en la localidad Wuhan, sobre un patíbulo con apariencia de cruz. Fue estrangulado el día 11 de septiembre de 1840. Sus reliquias fueron trasladadas a Francia el año 1860, a saber, a la Casa Madre de la Congregación de la Misión en París. Considerado como verdadero mártir de la fe, incoada con solicitud la causa de canonización y observado todo lo establecido por el derecho, fue consignado entre los Beatos por León XIII, el día 10 del mes de noviembre de 1889. El día 6 del mes de abril de 1995, se presentó ante Nos un decreto sobre cierta curación divinamente realizada, por intercesión del mismo Beato. En Consistorio habido el día 29 de febrero del año 1996, determinamos que el rito de la canonización se celebrara el día 2 del mes de junio próximo.

Hoy, pues, junto a la Basílica de san Pedro, dentro de la celebración sagrada, pronunciamos esta fórmula de canonización:

*Para honor de la Santa e Individua Trinidad, para exaltación de la fe católica e incremento de la vida cristiana, con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo y Nuestra, después de madura deliberación e implorado muchas veces el*

*auxilio divino y el consejo de muchos Hermanos Nuestros, decretamos y definimos que los Beatos Juan Gabriel Perboyre, Gil María de San José Pontillo y Juan Grande Román, son Santos y les consignamos en el Catálogo de los Santos, determinando que han de ser venerados entre los Santos, con piadosa devoción, en la Iglesia Universal. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.*

Y esto que decretamos queremos tenga fuerza ahora y en el futuro sin que lo impida en absoluto cualquier cosa contraria.

Dado en Roma junto a San Pedro, el día 2 del mes de junio, en el año del Señor 1996, decimonono de Nuestro Pontificado.

Yo, Juan Palo II  
Obispo de la Iglesia Católica

Eugenio Sevi  
Protonotario Apostólico

Loco + Plumbi

*In Secret. Status tab., n. 395.478*

(Traducción: VÍCTOR LANDERAS, C.M.)